

 Preguntas / apartados	Consideraciones 
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es un documento jurídico el cual establece los ingresos que debe recaudar el Gobierno Municipal de acuerdo a su naturaleza y cuantía, mismas que les permitan desempeñar sus funciones en cada ejercicio fiscal, la importancia de esta ley radica en que nos permitiera planear, programar y presupuestar los egresos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los Gobiernos Municipales obtienen sus ingresos para financiar sus gastos de las siguientes contribuciones: • Impuestos. • Derechos. • Productos de tipo corriente. • Aprovechamientos de tipo corriente. • Contribuciones de mejora. • Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. • Otros ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto es una planeación en la cual se estima el dinero que el municipio gastará, en un lapso de un año, para poder realizar las actividades programadas que den respuesta a las necesidades de la población. En él se detalla cuánto, cómo, dónde, en qué y por qué se gastará ese dinero, es importante puesto que es uno de los documentos de Política Pública Municipal que refleja las prioridades que se deben atender con los recursos públicos.
¿En qué se gasta?	Los ingresos municipales se gastan según lo presupuestado en los siguientes rubros: Servicios Personales, Suministros de Materiales, Servicios, Transferencias, Subsidios y apoyos, Participaciones, Adquisición de Bienes, Obra Pública, Pago de obligaciones necesarias para el logro de los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo municipal.
¿Para qué se gasta?	Para dar cumplimiento con las funciones del gobierno municipal.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden contribuir con sus obligaciones mediante el pago puntual así como acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro del portal de transparencia del Municipio, así como solicitar aquella que sea de su interés conocer.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	257,309,946.74
Impuestos	14,083,798.64
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	180,670.00
Derechos	7,288,408.94
Productos	550,648.71
Aprovechamientos	87,733.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	224,514,936.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	10,603,751.37

¿En qué se gasta?	Importe
Total	257,309,946.74
Servicios Personales	89,123,843.52
Materiales y Suministros	14,810,385.63
Servicios Generales	28,163,234.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,668,528.73
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,517,849.18
Inversión Pública	84,458,261.90
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	6,567,842.80